

SOBRE LA NOCIÓN DE SATURACIÓN SEMÁNTICA EN TERMINOLOGÍA

Jorge Lázaro*

Resumen: En este artículo se aborda el problema de la aprehensión de términos y sus conceptos asociados en diccionarios de especialidad por hablantes no especializados. Se toma como punto de partida la incapacidad de la definición terminográfica de mostrar todos los rasgos conceptuales asociados a un término y se propone una noción teórica que explique el fenómeno y ayude a aclararlo: la *saturación semántica*. A través de la revisión de dos principios teóricos, el principio de poliedricidad y el principio de adecuación postulados por Cabré (1999) en la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT), se deriva que puede haber mecanismos presentes en otras categorías de datos que ayuden a complementar la información conceptual de una definición especializada. Basados en el mecanismo de activación de un término propuesto por Kuguel (2007) y en el análisis de la información discursiva que rodea a los términos, se propone que dicho mecanismo es el ejemplo, visto desde la terminología. La noción de *saturación semántica* sería, así, el mecanismo de complementación de una definición terminográfica y el mecanismo de funcionamiento de un ejemplo en diccionarios terminológicos.

Palabras clave: terminología, ejemplificación, saturación semántica, poliedricidad, adecuación

Resumo: Neste artigo descreve-se o problema da apreensão de termos e o seus conceitos associados nos dicionários de especialidade para falantes não especialistas. Tomamos como ponto de partida a incapacidade da definição terminográfica de mostrar todos os recursos conceituais associados a um termo e propomos uma noção teórica que explica o fenômeno e que ajuda a fazê-lo claro: a *saturação semântica*. Através da revisão de dois princípios teóricos, o princípio da poliedricidade e o princípio da adequação postulado por Cabré (1999) na Teoria Comunicativa da Terminologia (TCT), segue-se que pode haver mecanismos presentes nas outras categorias de dados para ajudar a complementar informação conceitual de uma definição especializada. Com base no mecanismo de ativação dos termos proposto por Kuguel (2007) e na análise de informação discursiva em torno dos termos, propõe-se que este mecanismo é o exemplo, visto a partir da terminologia. A noção de *saturação semântica* seria, assim, o mecanismo da complementação de uma definição terminológica e o mecanismo do funcionamento de um exemplo nos dicionários terminológicos.

Palavras-chave: terminologia, exemplificação, saturação semântica, poliedricidade, adequação

Abstract: This article addresses the issue of comprehension of terms and their concepts linked at specialized dictionaries by non-specialized speakers. The baseline is the inability of the terminographic definition showing all the conceptual features related to a specific term, therefore, is proposed a theoretical notion that might explain and solve the phenomena: *semantic saturation*. Throughout the revision of two main theoretical principles, the principle of poliedricity and the principle of adequacy postulated for Cabré (1999) at the Communicative Theory of Terminology (TCT) it derives that might have current mechanisms in other data categories that might help to complement the conceptual information of a specialized definition. Based on the activation mechanism of a term, proposed by Kuguel (2007) and the discursive information analysis that enclose terms, is proposed the aforementioned mechanism being the example, since the terminology perspective. Therefore, the *semantic saturation* notion will be, the complementary mechanism of a terminographic definition and the functioning mechanism of an example at terminological dictionaries.

Key words: terminology, exemplification, semantic saturation, poliedricity, adequacy

Cómo citar este artículo: Lázaro, Jorge (2016). “Sobre la noción de *saturación semántica* en terminología”. *Debate Terminológico*, 15 (Junio). 66-xx.

1. Introducción: las limitaciones de la definición terminográfica

Algunos estudios han demostrado que la información encontrada alrededor del término en una definición puede aportar información valiosa. Seco se refiere a esta información como “contorno” cuando habla sobre definiciones de verbos. Para él, la definición tiene dos partes esenciales: la palabra como signo (categoría gramatical, contextos de uso, etc.) y la explicación de su contenido (la definición propiamente dicha) (Seco, 1979). Por tanto, si la palabra como signo es de alguna manera “mutilada” al eliminar sus elementos constitutivos, sólo nos quedará la parte del contenido, que si bien es importante y la mejor desarrollada por la

* Doctor en Comunicación Lingüística y Mediación Multilingüe por la Universitat Pompeu Fabra, España. E-mail: jlazaroh@iingen.unam.mx

lexicografía de acuerdo con Seco por medio de la sinonimia, no es completamente abarcadora y por ello la definición se encuentra incompleta.

Maldonado menciona, después de hacer un análisis sobre las posibilidades del principio de sustitución que postula Seco a propósito de la sinonimia en definiciones, que muchas palabras no pueden cumplirlo y que estamos ante un escenario donde caemos en la cuenta de que algunas palabras “no se definen (no se describe su significado) sino que se explican (se describe qué son, cómo se usan y para qué se emplean), son palabras que se explican por su contexto de uso en vez de por su contenido (significado)” (Maldonado, 1997).

En García de Quesada es cuando ya nos sumergimos en terminología y encontramos un interesante análisis acerca de la sinergia específica entre término y concepto: la definición terminográfica. En dicha investigación, los conceptos “no son más que una formalización posible de una parte del conocimiento. Estos conceptos serán punto de referencia para el término”, y describe al término como la “formalización de uno o varios conceptos, para su uso en la comunicación experta” (García de Quesada, 2001). De tal manera que podemos entender que, el concepto como una parte del conocimiento, y el término como la formalización de ese concepto, dan como resultado la simplificación y reducción de un significado en un dominio específico. Pues bien, la definición asociada a un término ha de dar cuenta de este proceso de simplificación y lo ha de desglosar en un ejercicio de concentración semántica que Lara ha definido como ecuación sémica (Lara, 1997).

Un análisis entre ambas posiciones nos puede explicar que este es un proceso mental, reflejado en estructuras lingüísticas que a su vez da paso a las definiciones terminográficas. Sin embargo, en este mismo sentido, hay que mencionar que de acuerdo con otros autores (Galinski y Picht, 1997), y como la misma Quesada muestra, la definición terminográfica no cubre todas las posibles realizaciones de un concepto debido a la problemática que sugiere definir el concepto concepto.

Estas limitaciones tienen diversos efectos y explicaciones. En primer lugar hay que tener en cuenta que el redactor de la definición terminográfica no es sólo uno. Se trata de un trabajo conjunto que parte del especialista y el terminólogo pule echando mano de sus conocimientos lingüísticos, o que es una creación del terminólogo que se valida a través de la revisión del contenido por parte del especialista. Por tanto, el diálogo unívoco entre expertos impide delimitar el concepto de tal manera que pueda ser aprehendido por el grueso de la población. Así, la representación que se haga de dicho concepto, proyectado en uno u otro término, atenderá a criterios estrictamente especializados y no en la adecuación de su definición a otros registros léxicos. Basado en lo anterior, si el grado de formación de los usuarios es mínimo, la decodificación de la definición será mínima también y, por ende, la comprensión del término a la que está asociada no se da eficazmente.

En segundo lugar, la parcelación del discurso especializado en el que se basa el diccionario hará que las definiciones contengan piezas léxicas o relaciones semánticas específicas. Es decir, que la redacción de las definiciones depende de cómo el terminólogo divida el campo semántico que trabaja. Dicha división, generalmente, está dada previamente por un conjunto de criterios con base en comentarios hechos por los especialistas, por lo cual los términos y sus respectivas definiciones ya tienden a una estructuración conceptual *ad hoc* que en muchas ocasiones puede chocar con las estructuras que la sociedad tiene sobre ese mismo campo de especialidad, lo que desemboca, nuevamente, en una aprehensión fragmentada del concepto en cuestión.

En este sentido, podríamos hablar de cuatro restricciones esenciales de la definición terminográfica:

1. El discurso especializado impacta muy profundamente en la constitución de la definición terminográfica. La manera en que el discurso haya sido emitido propiciará que se enaltezcan o apaguen algunos rasgos conceptuales en el conjunto de términos que formarán el diccionario de esa área. Es decir, tanto corpus como

experto pueden influir en la parcelación del campo de especialidad dependiendo de sus intereses, ideologías o escuelas.

2. La definición terminográfica no siempre da fe del proceso de activación del término al que se refiere. Como hemos apuntado en otras investigaciones (Lázaro, 2015), con respecto al estudio de Kuguel (2007), el contexto de activación de un término es mucho más cercano a un contexto de uso que el propio contexto definitorio. El primero muestra la manera en que los hablantes han interiorizado un aspecto de la realidad y cómo han colocado un concepto dentro del conjunto de sus apreciaciones de la realidad y lo han enlazado por medio de relaciones conceptuales que finalmente se representan lingüísticamente en un término. El segundo es un contexto que pertenece a la realidad lingüística de esa comunidad de hablantes y está formado por unidades léxicas que se han convenido en utilizar como representantes de los conceptos. Por ello, la suma de las unidades de la definición no es sino la suma de las condensaciones de los conceptos que son representados con las palabras que la forman. A esto hay que aunar el hecho de que la estructura misma de la definición está limitada por el conjunto de constituyentes que la pueden formar, la estructura definitoria es generalmente puntual y breve. De ahí que una definición terminográfica no pueda describir, lo que conlleva, entonces, a que esos rasgos del concepto que se explican, se describen o se ejemplifican no puedan ser aprehendidos por una definición. Esto nos lleva al siguiente punto:

3. Dado que el concepto es una entidad mental difícilmente formalizable, como apunta Cabré (1999), es casi imposible poder mostrar todos sus rasgos en un acto lingüístico mínimo, en una sola predicación o como una sentencia. Un concepto es una entidad de varias caras, de diferentes realizaciones que no siempre tienen interpretación en la realidad. El concepto es tanto conjunto de rasgos semánticos como conjunto de relaciones con otros conceptos. A este problema Cabré lo ha llamado Principio de poliedricidad (Cabré, 2008) y básicamente dicta que el concepto de un término no se puede representar en su totalidad en un acto comunicativo. La definición terminológica, como un acto restringido y condensatorio, no escapa, pues, de esta limitación: es imposible que pueda representar todos los rasgos de un concepto de una sola vez.

4. Al no cumplir con el Principio de adecuación debido a que es una condensación de algunos rasgos del concepto, los que el experto dicta, entonces dicha definición no siempre es entendida por lectores no expertos. Esto debería ser tomado en cuenta de manera sistemática si pensamos que es más probable que un especialista en ciernes, un aprendiz o un hablante lego consulte este tipo de material para conocer las relaciones conceptuales y los términos de un campo de especialidad, que aquel especialista formado que probablemente lo consulte para reafirmar conocimiento ya adquirido o para refinar definiciones que ya conoce y tiene en mente. No hay adecuación sino adaptación de formato. Nos dice Lorente:

Esta adaptación no parece que esté realmente orientada hacia la adecuación de los productos terminográficos a los perfiles y las necesidades reales y contrastadas de sus usuarios, ya que es una práctica habitual que algunos autores manifiesten, a través de sus textos introductorios, que sus vocabularios están dirigidos a diversos usuarios a la vez [...] Sin embargo, desde el punto de vista de la metodología de aplicaciones, estos cambios no han supuesto realmente una alteración de los principales postulados teóricos que sostienen el modelo terminográfico clásico. Sólo han supuesto tímidos intentos de adaptación de la metodología imperante a las circunstancias nuevas, más cercana a una ampliación de contenidos que a una verdadera innovación. (Lorente, 2001).

Sobre este mismo tema, un estudio realizado previamente (Lázaro, 2011) ha mostrado que hay una fuerte tendencia a tratar de cubrir todos los aspectos de un concepto a través de la definición terminológica. El modo de operación no es otro que la adición de definiciones que vayan cubriendo parcialmente los aspectos más importantes que el especialista/terminólogo considera a propósito del concepto al que se desea referir, como apunta Lorente. Sin embargo, como ya sugerimos, si la limitación de la definición terminológica es en cuanto a aspectos semánticos (los verbos que la componen y la forma que esta adopta al agotar los espacios funcionales de dichos verbos), no tanto a aspectos estructurales, la adición no será una mecanismo que pueda

llegar a cubrir, en ningún caso, los aspectos que son más efectivos para la transmisión del conocimiento especializado. Esto es, si la definición no puede describir ni ejemplificar, sería inocente pensar que con cinco o diez definiciones especializadas estaremos cumpliendo con el papel que cumplen otras categorías de datos.

Este último punto es justo el que se desea enfocar en esta discusión: si la definición terminográfica es incapaz de llevar a cabo mecanismos para facilitar la transmisión del conocimiento especializado por la misma naturaleza de su forma y contenido, entonces ¿cómo transmitir esos rasgos imprescindibles del poliedro que supone un concepto para poder entenderlo con mayor facilidad y en una dimensión aprehensiva que no sea exclusiva del especialista? A propósito de esto Lorente menciona:

La poliedricidad es una noción que supera la adición de facetas conceptuales, ya que con la simple recursividad secuencial, propia del lenguaje, se perdería la estructura. Por otro lado, cada hablante desde su perspectiva sólo puede observar o tratar algunas de las caras del poliedro (aproximación parcial). En este sentido, para superar las limitaciones del texto, para describir un concepto, se deberían construir definiciones múltiples, parciales y complementarias, atendiendo a la parcialidad de perspectivas. Para superar la falta de estructura poliédrica que tendría un conjunto de definiciones, convendría algún mecanismo que las interrelacionase. (Lorente, 2001: 105)

Dicho mecanismo, sin embargo, aún no ha sido descrito o formalizado ni en la TCT ni fuera de ella. De ahí que, para poder saltar este escollo, se haga necesario un replanteamiento teórico sobre el tratamiento del concepto a través de las categorías de datos de los diccionarios terminológicos. Con esta idea en mente, nos proponemos analizar primero el problema de cubrir todas las caras del poliedro de un concepto, todas las realizaciones posibles en una estructura complementaria a la definición. Esto sería igual a poder saturar el concepto de un término o por lo menos acercarse a ese ideal para que pueda ser aprehendido ya no sólo por el usuario experto a quien va dirigido principalmente, sino también a todo aquel usuario con una instrucción menor que se está formando o se está documentando para resolver un problema conceptual o semántico particular. De aquí el nacimiento de la noción de *saturación semántica* que abordaremos a continuación.

2. La saciedad semántica ¿una noción previa a la saturación?

Hacia 1782 Boswell¹ mostraba lo endeble de la asociación entre una palabra de uso común y su significado con un simple mecanismo de repetición, pero no es hasta más de un siglo después que Severance y Washburn abordan este tema desde el punto de vista científico (Severance & Washburn, 1907). En dicha investigación, las autoras exploran las consecuencias de la lectura o fijación visual prolongada (3 minutos) en una palabra escrita y documentan los resultados. El inicial desmembramiento de la palabra en sílabas, el intento por crear otras palabras a partir de dicha disección, la disociación fonética y el final desconocimiento del conjunto de letras como una palabra son los principales resultados de esta investigación. Sus resultados sugieren que los sujetos de prueba muestran una tendencia, después de unos segundos y hasta un par de minutos, a no reconocer como familiares ciertas palabras que son de uso diario y que, además, la primera relación que se ve afectada es aquella que se da entre grafemas y fonemas. Dicha investigación representa el punto de partida para el fenómeno que poco más de cincuenta años después Jakobovits y Lambert (1960, 1961) afianzarían con el nombre de “saciedad semántica” (*semantic satiation*).

Durante las siguientes dos décadas el fenómeno fue ampliamente investigado y presentado desde diferentes perspectivas (Severance y Washburn 1907; Basset y Warne, 1919; Jakobovits y Lambert, 1961; Amster, 1964; Esposito y Pelton, 1971; Collins y Lofthus, 1975; Neely, 1977; Cohene, Smith y Klein, 1978; Smith,

¹ “Words, the representations, or rather signs of ideas and notions in the human race [...] who in a fit of musing, have tried to trace the connection between a word of ordinary use and its meaning, repeating the word over and over again, and still starting in a kind of foolish amazement, as if listening for information from some secret power in the mind itself.” (Boswell, 1782; versión revisada: 1928)

1984; Smith y Klein, 1990; Kounios, Kotz y Holcomb, 2000; Black, 2001). Los estudios sobre la caracterización de dicho fenómeno son aquellos que corresponden a la determinación de medidas de pérdida de significado (Jacobovits y Lambert, 1962), es decir, cuánto tarda una persona en sentir que la palabra que repite ya no tiene significado –que para estos autores gira en torno a los 30 segundos- y que además es un fenómeno que se da menos en personas bilingües que en monolingües (Jakobovits y Lambert, 1961). Hubo otros estudios que se centraron en la interpretación de datos (Hull, 1943; Osgood, 1953) y determinaron que la saciedad semántica es un tipo cognitivo de una reacción inhibitoria, es decir, que la estimulación repetida de una palabra automáticamente la coloca como la menos adecuada para representar un concepto. Además, hubo quien se dedicó a analizar la asimilación del fenómeno en distintas teorías interpretativas (Amster, 1964) y quien midió los efectos de la saciedad semántica por medio de un ejercicio de decisión léxica (Neely, 1977), descubriendo que si colocamos una palabra relacionada semánticamente (un óptimo) cerca de una palabra que deseamos identificar como parte o no de una lengua (objetivo), el óptimo acelera el proceso de decisión incluso cuando dicho óptimo haya sido saturado anteriormente. Algunos más sugieren que se trata de una adaptación o fatiga mental (Smith y Klein, 1990) y otros que los efectos de la saciedad semántica impiden la resolución de ambigüedades léxicas cuando se presentan con palabras relacionadas conceptualmente.

Al final, en esta revisión histórica del término *semantic satiation* encontramos que en ningún caso se le compara o asimila al término *semantic saturation* que, dicho sea de paso, ni siquiera existe en este contexto, lo que sugiere que *semantic saturation*, en todo caso, se trataría de una traducción errónea ya que sólo se encuentra en un par de páginas de “curiosidades lingüísticas”, en Wikipedia como una nota tangente y como nombre de una banda de rock progresivo. En todo caso, el término *saturation*, que traduciríamos como ‘saturación’, no existe como parte de este campo de estudio ni como un término lingüístico. Lo que sí sugiere, en cambio, es que no se trata para nada de una relación con ‘saciedad’, traducción de *satiation*, y justo es aquí donde nos detenemos para re-pensar el fenómeno de la saciedad semántica, sus efectos en la apropiación de significados (o desconocimiento de ellos) y si, en un ejercicio de traducción -pero también teórico lingüístico-, tendría algo que ver con la palabra “saturación”.

2.1. Saciedad vs. saturación

El fenómeno que hemos revisado es, entonces, el de una saciedad de grafemas o fonemas, pues todos los autores se basan en la repetición oral de una palabra o su exposición prolongada en lectura. El proceso del que se habla en la mayoría artículos implica un desconocimiento temporal de la relación existente entre un grafema y su correspondiente sonoro, entre un grafema y la clase gramatical o paradigma flexivo al que pertenece, y la relación entre una palabra y los elementos con los que se relaciona conceptualmente en un campo semántico determinado. Hay que mencionar, empero, que la idea, el significado de la pieza léxica, queda intacto en la mayoría de los casos, es recuperable después de un tiempo breve. Estos experimentos muestran, además, que dicho desconocimiento no es nunca permanente aunque el condicionamiento se prolongue (ni por número de repeticiones ni por tiempo de exposición continua). La saciedad semántica se refiere, como cuando comemos, a un límite al que llegamos física y mentalmente donde ya no aceptamos más de lo mismo, pero que pasado un tiempo podemos recordarlo e incluso desearlo.

En los casos de exposición prolongada, esto es, de una lectura insistente y continua de una palabra en papel durante algún tiempo, lo que el ojo humano desvanece es la relación entre cada grafo, no entre los rasgos semánticos que representa el conjunto de dichos grafos. El cerebro comienza a ver sólo garabatos y no una palabra, una pieza de un sistema que supuestamente domina. Hacer una afirmación de que se pierde significado o de que se pierde la capacidad lectora o interpretativa equivaldría a decir que la saciedad semántica, así, sería un mecanismo que “desaparece” el significado de una palabra a fuerza de concentrar la mirada, durante un cierto lapso, en la convención gráfica que se ha acordado en cada lengua: la palabra escrita.

De igual manera, en los casos de repetición oral continua, a diferentes velocidades, volúmenes o soportes (hojas, diapositivas, lectura en voz alta, etc.), sería equivalente a decir que la pronunciación o repetición

sostenida de una palabra cualquiera “desvanece” su significado, incluso hacia dos lenguas distintas (*cross-satiation*) y además en una gradación medible (*semantic differential*), como lo perfilan Jakobovits y Lambert (1961). En ambos casos, de ser cierto que existe una saciedad semántica absoluta que resultaría en la pérdida o reducción del significado de la palabra, dicha pérdida asociativa entre grafía o sonido y significado daría paso a otro fenómeno: la resemantización. En este caso, la inclinación imperante en nuestra lengua por rellenar espacios cognitivo-semánticos con un referente en el sistema lingüístico daría paso a la variación –el uso de otro grafema o palabra para designar dicho significado– o a la neología –surgimiento de un nuevo grafema o palabra– para designar una realidad no-nombrada (o desnombrada, si se quiere ver así).

Así, debemos entender en todos los casos que la saciedad semántica siempre es parcial y dicho término, por tanto, atiende a la definición de ‘saciedad’ que versa: “Hartura producida por satisfacer con exceso el deseo de una cosa.” (DRAE). El concepto de la palabra y sus relaciones con otros conceptos no desaparecen, sino que “hartan” el cerebro. La saciedad semántica es el ‘hartazgo’ de significado que, pasado un tiempo, se disuelve y deja en condiciones normales al hablante de una lengua sin consecuencias aparentes. Es decir, dicho hablante puede recuperar los significados desvanecidos o las relaciones entre grafías y conceptos, sin problemas y sin afectar su capacidad lingüística.

Ahora bien, la saturación, en sentido estricto, es “llenar una medida” (DRAE); en teoría del color “la diferencia entre los valores de los canales [...] una saturación máxima tiene una luminosidad de 100% en el canal rojo y 0% en los otros canales” (Wikipedia); en química es “el punto en que una solución de una sustancia no puede disolver más de dicha sustancia”; y también, en fisicoquímica, “denota el grado en el que un sitio de fijación está completamente ocupado” (Wikipedia). Como vemos, en todos los casos se trata de una inadmisibilidad irrevocable, limita completamente o llena de manera plena algo. La saturación es la no-aceptación de algo en un lugar destinado a ello, ya que se encuentra totalmente ocupado. Visto así, mientras la saciedad es un hartazgo, la saturación es un límite. El hartazgo se puede corromper, se puede ir más allá de él; se puede ir más allá de la saciedad. De hecho, la saciedad como la hemos visto hasta ahora, desprovee de significado, aunque sea de manera temporal, a una palabra. Harta el cerebro y lo vuelve incapaz de adherir más información sobre esa pieza léxica y la lleva al límite de lo irreconocible lingüísticamente. No sucede así con la saturación, pues ésta plantaría un alto definitivo e incorruptible de adición de significado. Ergo, la saciedad y la saturación, en semántica, operan en direcciones contrarias. Mientras la saciedad semántica corrompe, desconoce, difumina las relaciones entre un concepto y la unidad que lo representa en un sistema lingüístico; la saturación semántica intentaría agregar significado, contextualidad, variación –hasta los límites posibles–, a una pieza léxica para que el entendimiento del concepto al que se asocia fuera total.

Volviendo a la semántica, podríamos entender que la saturación semántica sería aquel estado en que el recipiente de un concepto estaría completamente lleno y sería inadmisibile “agregar más significado”. Es decir, sería el conocimiento total de dicho concepto asociado a, por ejemplo, un término. Como nos interesa aquí perfilar esta propuesta designativa en terminología, la *saturación semántica* de la que hablamos equivaldría a decir que una persona conoce un término en todas sus realizaciones, sus definiciones, sus contextos, y en todas las variantes conceptuales que pueda tener dentro de un discurso de especialidad. Si englobamos lo anterior dentro de la TCT, esto sería lo mismo a decir que una persona ha logrado saber lo suficiente como para cubrir todas las caras del poliedro que supone el concepto de un término, esto es, cumpliría idealmente el *Principio de poliedricidad*.

3. La noción multifacética de un término: el Principio de poliedricidad

El *Principio de poliedricidad* (Cabré, 2008), como noción imprescindible en la TCT, postula que un concepto está organizado en redes y es muy difícil poder aprehenderlo en su totalidad (Cabré 1999: 137). De acuerdo con este principio, entendemos que solamente conoceremos una parte, algunos rasgos de los conceptos tratados en un diccionario de especialidad, cada vez que hagamos un acercamiento a ellos ya sea vía discursiva (creación del corpus, elección de datos, consulta a expertos), explicativa (diseño de ejemplos,

estudio sobre adecuación, diseño del árbol de campo) o definitoria (diseño y elección de definiciones y acepciones). La poliedricidad, por tanto, se refiere a que cada concepto, en cualquier área de especialidad, tiene muchas caras, es decir, varias realizaciones, “dependiendo de algunos factores cognitivos y de categorización que tienen que ver con aspectos psicológicos, antropológicos y sociológicos que se encuentran en el contexto de la realidad” (Cabré, 2008) y, también, en relación con la adquisición del conocimiento especializado.

Ahora bien, el término, como una representación condensada del concepto, refleja en su morfología, en su sintaxis, en su definición y en su contexto de activación², cuáles rasgos conceptuales son inherentes a él y las relaciones que mantiene con ellos (Lázaro, 2015). Cuando el término, por alguna razón pragmática, tiene que modificar sus características morfológicas o intercambiarse por una pieza léxica que sea su equivalente para denominar un mismo concepto, hablaremos de variación denominativa. Dicho fenómeno, visto desde la lexicología, y desde la lexicografía, es llamado sinonimia. Este fenómeno dará fe de la focalización de un porcentaje de rasgos conceptuales compartidos, pero al mismo tiempo indicará que hay una variación en cuanto a la forma de referirse a dicho concepto en un sistema lingüístico.

Por otro lado, cuando las modificaciones se dan al nivel de las relaciones que mantiene el término con el concepto, y del concepto mismo con otros conceptos de la misma área de especialidad, estaremos hablando de una variación conceptual³. Cuando la variación conceptual entra en juego, los elementos que se modificarán son aquellos que se refieran a las cualidades semánticas del término, esto es, contexto de activación, contexto definitorio y, por supuesto, definición terminográfica.

4. El Principio de adecuación

El ideal de la terminografía es ofrecer un diccionario capaz de proveer información relevante de un cierto campo del conocimiento humano en pro del entendimiento de su red de conceptos, a la vez de cubrir las distintas perspectivas desde donde es visto. Es, además, una herramienta que busca la mejor comprensión del léxico utilizado en un discurso especializado y una de sus funciones es la mejor comprensión de dicho discurso por especialistas noveles o en formación. Este prototipo ideal de diccionario especializado es modificado por diferentes variables que actúan dependiendo de la amplitud del corpus y el alcance o sustento teórico que le otorgue el terminólogo como coordinador de las personas involucradas: tanto lingüistas como especialistas consultados. Este ideal, tal cual lo hemos explicado, es planteado y desarrollado siguiendo otro principio dentro de la misma TCT: el *Principio de adecuación*.

El *Principio de adecuación* (Cabré, 1999) es un conjunto de pautas de trabajo que permiten al terminólogo diseñar un diccionario especializado que cubra varias necesidades del usuario final a la vez. Entre ellas se debe contemplar el tipo de público al que va dirigido, los recursos existentes (financieros), las fuentes de apoyo (corpus, especialistas), la macroestructura y, de manera particular, la microestructura desde el punto de vista de la elección y del diseño de las categorías de datos.

Además, este principio debería tener también en cuenta el tipo de definición terminográfica más adecuada atendiendo a la multiplicidad de rasgos que pueden ser reflejadas en ella, dependiendo de cuáles de ellos son reflejados por el término que atiende, a su vez, el *Principio de poliedricidad*. Es decir, la adecuación debe tomar en cuenta, al mismo tiempo, aspectos semánticos provenientes del análisis del terminólogo y especialista en el área, y aspectos pragmáticos, que es la manera de representar dicho conocimiento especializado en una definición y la manera en que será transmitido.

² Ver Kuguel (2007).

³ Un interesante estudio sobre las características de la variación denominativa y la variación conceptual, sobre las cuales nos basamos en este estudio, están claramente descritas en la tesis de Freixa (2002).

Si la definición terminográfica, como vimos antes, tiene limitaciones en este sentido, entonces no se podrá cumplir el *Principio de adecuación* y, en consecuencia, tampoco se podrá observar el *Principio de poliedricidad*. Esto finalmente viene a comprobar que dicha categoría de datos es insuficiente y, por consiguiente, hace falta o bien otro mecanismo de operación para una definición terminográfica o bien otra estructura que complemente la definición y que tenga en cuenta los dos principios anteriores a la par del mecanismo que hemos mencionado. Como efecto imprescindible, también será necesario que haga funcionar a la entrada de una manera tal que se puedan reflejar a la vez la variación conceptual, la variación denominativa, el contexto de activación y el contexto definitorio. Esto es, necesitamos un mecanismo que intente saturar un concepto a través de la condensación de sus posibles realizaciones y que se adecue a registros menos especializados con el fin de ayudar a una mejor comprensión y transmisión del conocimiento especializado. La propuesta, aquí, es empezar por describir el mecanismo de funcionamiento y después la categoría de datos idónea para hacerlo funcionar.

5. La saturación semántica como mecanismo de complemento a la definición

Los dos principios que se han tratado anteriormente son elementos fundamentales para el desarrollo del trabajo terminográfico, pero a veces no son tomados en cuenta de manera sistemática y se hace una reinterpretación *ad hoc* de ellos dependiendo del material y del producto final que se desea diseñar. Para ilustrar lo anterior, tenemos que algunos diccionarios a pesar de pretender ser de iniciación utilizan una metodología para la redacción de sus entradas llena de otros términos (tanto en las remisiones como en las definiciones) que opacan en gran medida el entendimiento del concepto al que se refieren. Es decir, desean cumplir el *Principio de Poliedricidad* (al focalizar las relaciones de un concepto con otros concepto a partir de la aparición de los términos que los representan), pero trasgreden completamente el *Principio de adecuación*. Miremos un ejemplo⁴:

"INVENTIO" (o "eúresis", o invención y persuasión *, prueba, lugar, "topoi", "locus", lugar común, lugar propio, "quaestio", premisa, silogismo, entimema, epíquerema, sorites, dilema).

En la tradición grecolatina, primera de las partes de la *retórica* *, que corresponde a la primera fase preparatoria del *discurso* * oratorio: la concepción de su *contenido* *, que abarca la selección de los *argumentos* * y las ideas sobre las que después habrá de implantarse un orden considerado por otra de las partes de la retórica: la "*dispositio*" (disposición). Los argumentos y las ideas funcionan como instrumentos intelectuales (que convencen) o como instrumentos afectivos (que conmueven) para lograr la *persuasión* * mediante un alto grado de credibilidad. La "*inventio*" no pertenece pues a la creación sino a la preparación del proceso discursivo, pues consiste en localizar en los compartimientos de la *memoria* * ("*loci*") los *temas* *, asuntos, pensamientos, nociones generales allí clasificados y almacenados mediante constantes ejercicios. Establecida por CÓRAX, la "*inventio*" fue reglamentada por

Figura 1

⁴ Tomado del *Diccionario de retórica y poética* (Beristáin, 1995), esta entrada excede las cuatro páginas en la misma dinámica de la explicación enciclopédica, exhaustiva, llena de referencias a otras entradas del mismo diccionario aún cuando se refiere a esta obra, expresamente como que "ha sido planeado como material de apoyo para la docencia en cursos y seminarios [...] que se imparten en el bachillerato o en las escuelas de enseñanza superior". Por lo que, desde el punto de vista de la adecuación, esto significaría que dichos estudiantes (entre 15 y 18, y 19 y 22 años) tendrían que comprender estas entradas. En la realidad ¿esto es posible? Creemos que no y que por esta simple razón, se corrompe el *Principio de adecuación*.

Tenemos también el caso inverso, donde podemos encontrar un conjunto numeroso de definiciones o acepciones sobre un término, pero que apenas aportan información nueva; es decir, pretenden adecuarse reformulando un concepto con los mismos elementos de una definición, o varias de ellas, en lugar de buscar otros caminos como las explicaciones o los ejemplos. En este sentido, se acercan más al *Principio de adecuación*, pues intentan cumplir con la premisa de llegar al mayor público posible a través de diferentes estructuras con combinaciones léxicas distintas, pero no muestran muchas más caras de un concepto, sino apenas algunas de ellas reformuladas con otras palabras o un conjunto de informaciones definitorias que, sobre todo, opacan el concepto antes que aclararlo. Un ejemplo de este caso lo podemos ver a continuación (Mosby, 2003):

erotismo. n. m.

1. *Impulso o deseo sexual*
2. *Despertar o intento de despertar el instinto sexual por métodos sugestivos o simbólicos*
3. *Expresión del instinto o deseo sexual*
4. *Impulso sexual anormalmente persistente*

Ante esta asistematicidad y la problemática que nos plantea mostrar un conjunto amplio de realizaciones o contextos donde un término se puede desarrollar, la noción de *saturación semántica* puede jugar un papel importante. Si volvemos a los planteamientos arriba mencionados, la *saturación semántica* sería un caso hipotético e ideal donde un hablante conoce un concepto en todas sus realizaciones, es decir, los términos, sus definiciones, sus contextos y todas las variantes conceptuales y denominativas que pueda tener dentro de un discurso de especialidad. Este caso hipotético cubriría, al mismo tiempo, los principios de poliedricidad y adecuación pues, en el primer caso, se podrían ver todas las caras de dicho concepto y, al conocer todas esas realizaciones, ya no admitiría ni una más, el poliedro estaría completo. En el segundo caso, al tener disponible toda la información semántica y léxica de un término y sus relaciones conceptuales, se podrían formar oraciones o cláusulas dependiendo del registro del consultante para mostrar los rasgos más relevantes de un término y que puedan ser aprehendidos por éste.

También podríamos mencionar que esta propuesta puede operar en las distintas categorías de datos de un diccionario. No olvidemos que el concepto de un término está repartido en varios contextos y estos pueden ser a veces inaprehensibles por una lengua o difícilmente vertidos en una oración. Recordemos que el concepto es, ante todo, una representación mental, no lingüística, de objetos e ideas que no necesariamente existen en la realidad palpable. Habría que echar mano de otros elementos como imágenes, sonidos o fórmulas, lo que podría llevarnos hacia un trabajo muy cercano a la enciclopedia que, a su vez, nos desviaría de la meta inicial, que es el diseño de un diccionario lingüístico de especialidad.

Ante este escenario, la *saturación semántica* intenta condensar los conceptos en estructuras lingüísticas no definitorias y, por ello, prepondera el uso de la lengua como vehículo de transmisión de los rasgos del concepto. Esto desemboca en un estudio profundo sobre la distribución y características de dichos rasgos en las diferentes categorías de datos. Así, esta noción tiene en cuenta dos puntos imprescindibles:

- a) Que la definición terminográfica no logra saturar el concepto de un término y que para la efectiva transmisión del conocimiento especializado hacen falta complementos conceptuales, y
- b) Que los elementos lingüísticos disponibles en un diccionario de especialidad –esto es, otras categorías de datos– deberían complementar dicha definición a través de la puesta en escena de los rasgos del concepto que no han sido mostrados por la definición.

Como vemos, las limitaciones de la definición terminográfica, en tanto vehículo del conocimiento especializado, se pueden superar al encontrar en esas otras categorías de datos donde están repartidos los rasgos del concepto alguna que la complemente de tal manera que cumpla varias funciones a la vez, pero que

no se aleje demasiado de ella. Es decir, en tanto complemento, no debe ser una reformulación de la misma definición, pero tampoco un acto independiente. La saturación siempre parte de una insuficiencia, no opera como mecanismo aislado, es decir, la *saturación semántica* es una complementación conceptual al proceso definitorio.

Ahora bien, la lengua y el conjunto de los significados asociados a los signos que utilizamos como palabras son transmitidos, esencialmente, sobre una base de imitación. Aprendemos la lengua por imitación de los padres o la familia y uno de los mecanismos más efectivos para construir una realidad del mundo, es decir, una red conceptual, es la ejemplificación. Esta ejemplificación, como proceso, desemboca en varios tipos de ejemplos dependiendo de la naturaleza del significado que desean destacar en un momento dado. Es decir, siempre están asociados a un significado ya sea léxico –como en los diccionarios de lengua general– o conceptual –en los diccionarios especializados–, por nombrar los dos productos de los que nos ocupamos. Por tanto, un ejemplo siempre está asociado a una definición y los constituyentes de dicho ejemplo serán perfilados por lo dicho en la definición sin ser éste una reformulación de aquella, sino una complementación semántica que, en el caso del diccionario especializado será conceptual.

En este sentido, el elemento que más aprovecha lo postulado en la noción de *saturación semántica* sería la ejemplificación. Esta saturación es, pues, el mecanismo por el cual un ejemplo complementaría de manera armónica y sistemática cualquier definición terminográfica desde sus diferentes realizaciones. Dichas realizaciones se pueden observar desde el punto de vista del contenido en explicaciones, reformulaciones, extensiones, símiles, etcétera; y desde el punto de vista formal en concordancias, colocaciones, contextos, etcétera. Las razones por las cuales el ejemplo es la categoría de datos que mejor se adapta a los requerimientos de la *saturación semántica* para complementar conceptualmente una definición terminográfica se detallan a continuación.

6. La saturación semántica como mecanismo de operación del ejemplo

Ya hemos dicho que la *saturación semántica* es un proceso complementario al de la definición y que su finalidad ideal, en teoría, es la de mostrar todas las posibles realizaciones de un concepto a través de estructuras lingüísticas. También hemos dicho que esta *saturación semántica* está en concordancia con los Principios de poliedricidad y de adecuación debido a que, el primero, al intentar saturar un concepto, realiza la tarea de intentar cubrir todas las caras de ese poliedro imaginario que supone el concepto; y el segundo, estas realizaciones son complementarias a la definición ya que no parten de un mecanismo definitorio, sino que intentan completarlo con aquellas estructuras lingüísticas más generales, aprehensibles a un lector lego.

Si se quiere ver de esta manera, la *saturación semántica* completa el mapa mental de un concepto a través de la puesta en escena de esas estructuras menos especializadas que la definición, pero que conservan rasgos de aquella al tener siempre como núcleo el mismo término. Ergo, la *saturación semántica* explica por qué frases u oraciones que contienen un término conservan rasgos del concepto que representa y que no son tomados en cuenta en el proceso definitorio de dicho término. La razón, como lo miramos antes, es que la definición terminográfica es la condensación de un concepto. El proceso definitorio hace eso justamente: delimita un significado dejando dentro de ella, de la definición, los rasgos más pertinentes de acuerdo con los criterios de los especialistas involucrados en su diseño. Estos rasgos son mucho más específicos en tanto descriptores del concepto, sí, pero recordemos que un concepto es difícilmente aprehensible totalmente en la realidad. Su comprensión y, por tanto, su decodificación, sólo es posible cuando se tiene una cantidad suficiente de información sobre él. Esta comprensión, hasta ahora, se ha propuesto como un logro posible sólo a través de la especialización.

Si quisiéramos transmitir ese mismo concepto a personas con un nivel de especialización menor, o mínimo, es obvio que el mecanismo definitorio nos supondría un obstáculo al ser una estructura demasiado densa y especializada. No es difícil pensar, por tanto, que no es la definición el elemento que idealmente se debería

utilizar al inicio de dicha transmisión de conocimiento, sino estructuras lingüísticas alternas con un nivel de especialización menor. Ahora bien, estas estructuras tampoco se pueden separar completamente de la definición, ya que ella tiene la mayor parte de la información que queremos transmitir. Así, se debe hacer un análisis profundo para saber cuáles de las estructuras alternativas mantienen un mayor nivel de cercanía con la definición, pero mayor lejanía con respecto a la especialización del léxico utilizada en ella. Si volvemos atrás otra vez, veríamos que el ejemplo es quien cumple con estas características.

Distintas aportaciones teóricas han mostrado que el ejemplo siempre trata de ayudar a la mejor comprensión del significado de una palabra. Son muchas y muy variadas las posiciones y los estudios con respecto a su forma y sus funciones, pero todas ellas concluyen, de una u otra manera, en que se trata de un apoyo a lo que existe en el diccionario; y en el diccionario existen esencialmente definiciones.

Si la saturación semántica opera desde y para el concepto, entonces el resultado de su operación coadyuvará a comprenderlo mejor. Si el ejemplo es un elemento que ha sido siempre utilizado como apoyo en la comprensión de un significado, y particularmente en terminología en la comprensión de un concepto, entonces es lógico pensar que el mecanismo por el que opera el ejemplo es el de la *saturación semántica*. El ejemplo intenta completar, pero sólo algunos de ellos lograrán acercarse más a la saturación.

7. Discusión: la saturación semántica, prolegómenos para su tratamiento en terminología

Como podemos ver, la saturación semántica operaría en varias direcciones a la vez y enlazaría los principios básicos del diseño de diccionarios especializados con el reanálisis de los roles de las categorías de datos, específicamente el del ejemplo y, al mismo tiempo, tendría en cuenta a los usuarios y la metodología de trabajo para cada material especializado sin corromper los dos principios ya establecidos en la TCT. Es decir, sería un complemento teórico (terminológico) para una práctica específica (terminográfica).

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que saturar un concepto es una tarea poco menos que imposible debido a la naturaleza exhaustiva del trabajo que supondría abarcar todas sus definiciones, acepciones y descripciones. Pero, si tenemos en cuenta que gran parte de ese camino ya es cubierto por la definición terminográfica, entonces la tarea a seguir sería la de elegir fragmentos textuales lo suficientemente densos para que la complementen y así intenten llegar a un porcentaje más cercano a la saturación. Esta tarea, empero, debe tomar como bandera la adecuación y no acercarse demasiado a la definición en el sentido de la elección de piezas y estructuras léxicas especializadas. Es decir, debe mostrar ciertas características que focalicen al término, que digan algo más de él, pero con un léxico más sencillo. Si vamos un poco más atrás, veríamos que de los escenarios posibles para analizar las relaciones y los mecanismos operantes en el trinomio concepto-término-definición, el de los contextos es el que mejor ha funcionado. Hemos hablado de contextos definitorios, de contextos de activación, de contextos de uso, etcétera. De estos, aquel que cumple este papel de mostrar los rasgos de un concepto, representado por un término, en una estructura sencilla distinta a la definitoria, es el contexto de activación (Kuguel, 2007).

La existencia de este contexto nos permite inferir dos preceptos pilares para esta tesis:

1. Que la activación de un término, la puesta en escena de rasgos conceptuales, no atañe a unas cuantas estructuras, sino que ocurre en diferentes realizaciones léxicas que tienen patrones específicos, y
2. Que el carácter especializado de una palabra se da en muchas ocasiones en contextos menos densos que los contextos definitorios. Recordemos que los contextos de activación de los que habla Kuguel tienen mucho más que ver con un contexto de uso que con un contexto definitorio.

Por consiguiente, si hay estructuras densas conceptualmente, que contienen mucha información semántica, pero que por su léxico forman parte de estructuras más sencillas como lo son los contextos de uso, entonces

podríamos pensar que la cualidad de especializado de un término se mantiene (o se activa) a pesar de encontrarse en un contexto no especializado. A efectos prácticos: se comprueba que se puede aportar información conceptual valiosa desde estructuras más sencillas; ergo, se cumplen los dos postulados básicos de la *saturación semántica*.

Llegados a este punto, parece que apuntamos a que un contexto de activación puede ser equivalente a un ejemplo o que ambas estructuras cumplen un mismo papel. Sin embargo, las funciones llevadas a cabo por ambos elementos son distintas y su utilidad en la labor terminográfica dista en buena medida. El contexto de activación funciona básicamente desde la sintaxis de la oración que contiene el término y se basa en los patrones que siguen determinadas palabras dentro de ella. Según este modelo, dichos patrones forman configuraciones semánticas determinadas que, vistas bajo la teoría del modelo léxico generativo de Pustejovski (1995), activan o desactivan ciertos sentidos de algunas palabras a partir de la alteración de su estructura argumental; el resultado es la activación de rasgos específicos de esa palabra que la convierten en término.

Por otro lado, el ejemplo actúa desde un nivel conceptual. No tiene un patrón determinado y la aparición de los elementos que contiene en su estructura sintáctica están determinados en gran medida por el significado que se le da al término a través de la definición terminográfica. Baste saber que en este caso no existe un patrón sintáctico, sino un patrón de comportamiento que atiende más a criterios cognitivos; se trata, proponemos aquí, de un patrón conceptual.

Este patrón conceptual viene a complementar otro patrón, también conceptual, que ya conocemos bien: el de la definición terminográfica. La definición terminográfica, en tanto patrón, focaliza las relaciones existentes entre el concepto (que define a través del término) y otros conceptos dentro de su mismo campo de especialidad, a través de relaciones semánticas como la hiponimia y la hiperonimia. Dicho patrón, sin embargo, tiene limitaciones que responden a su estructura sintáctica, pues, como hemos mencionado y mostrado, la estructura de una definición es bastante estática. El cambio más probable en este tipo de estructura sólo se dará si se cambia su referente inmediato, esto es, el término, lo que dará paso a una variación denominativa.

El ejemplo, al no tener estas restricciones, por no tener una estructura sintáctica fija, puede mostrar más libremente los rasgos de un término, sus características semánticas y los significados asociados al concepto que éste representa. Es decir, el campo semántico de un ejemplo es mucho más amplio que el de una definición, pero menos preciso. La imprecisión puede dar paso a la variación conceptual. El resultado de esta imprecisión será, empero, benéfico si pensamos que nunca deja de estar en relación con el concepto, sino que simplemente muestra cómo se comporta el término que se le ha asociado en un lenguaje más general, no definido, no definitorio, e incluso cómo este concepto puede proyectar diferentes estructuras y representaciones léxicas que se correspondan con los rasgos focalizados (que serán aquellos que ha dejado fuera la definición).

Resumiendo: para efectos de este trabajo hemos postulado, pues, que la noción de *saturación semántica* es imprescindible ya que nos otorga una explicación satisfactoria sobre el proceso de complementación de un concepto con el fin de hacerlo más aprehensible por un público que no se había considerado en su totalidad. Explica, además, las limitaciones que son inherentes a la categoría que debe complementar (la definición) y al mismo tiempo explica el funcionamiento de la categoría complementadora (el ejemplo).

Así pues, debemos entender la *saturación semántica* como una de las posibles explicaciones del funcionamiento del ejemplo, sobre todo en terminografía, y que funciona bajo los siguientes principios:

- 1) La *saturación semántica* es un proceso cognitivo por el cual un hablante intenta conocer la totalidad de un concepto a través de estructuras lingüísticas que lo acercan al proceso de abstracción de la realidad que realiza la mente en el momento de formar dichos conceptos.
- 2) La *saturación semántica*, como indica su nombre, intenta llenar el significado de una pieza léxica a través del descubrimiento y organización de los rasgos semánticos de dicha pieza en diferentes estructuras léxicas.
- 3) En terminografía, la *saturación semántica* se refiere a la saturación de un concepto, es decir, al ideal que supone el *Principio de poliedricidad*, de la TCT.
- 4) La *saturación semántica* es un esfuerzo en la labor terminográfica por acercar el diccionario de especialidad a un público más amplio. En este sentido, intenta llegar al ideal del *Principio de adecuación* de la TCT.
- 5) La *saturación semántica* explica el mecanismo por el cual el ejemplo funciona como tal y lo distingue de otras estructuras como contextos, concordancias y colocaciones.
- 6) La *saturación semántica* es un complemento teórico-terminológico para una práctica específica: la terminografía.
- 7) La *saturación semántica* explica los alcances y limitaciones de otras estructuras sintácticas de base conceptual como las definiciones terminográficas.
- 8) La *saturación semántica* es un mecanismo de complemento conceptual que se lleva a cabo sobre todo en el proceso de la ejemplificación.
- 9) La *saturación semántica* es un mecanismo de funcionamiento semántico de ciertas categorías de datos que buscan un ideal: dar fe del uso y variación de una palabra o término en todas sus realizaciones contextuales. Por tanto, como ideal, es poco probable que se cumpla, sin embargo, en tanto mecanismo, ayuda a justificar la aparición de elementos complementarios a la definición y permite especificar un conjunto de pautas que hace de ciertos fragmentos los mejores candidatos para complementar dicha definición a la par de hacerlo de una manera más sencilla, con un registro más cercano al léxico general.

Con todo lo anterior debemos entender, entonces, que la *saturación semántica* es una noción teórica que permite explicar el proceso ejemplificativo. Esto es importante porque, aun cuando los estudios sobre el ejemplo han profundizado bastante sobre su identificación, sus funciones, sus formas y sobre todo los criterios que se pueden tomar en cuenta para determinar si se trata de un “buen ejemplo” (de la tradición inglesa *good examples*), su mecanismo de acción y el proceso por el que se forman no han sido descritos. Tomando en cuenta esto, y bajo el argumento de que todo hablante puede emitir un ejemplo sobre una palabra con relativa facilidad, entonces inferimos de que quizá sí existe un patrón para formar esta categoría de datos pero no se encuentra en la lengua misma. Ahora bien, todo patrón se forma bajo algún mecanismo de formación. Si el mecanismo de formación no ha sido descrito, pero los efectos son reconocibles, entonces es posible encontrarlo a través del análisis del conjunto de tales efectos. Entiéndase efectos, aquí, como funciones y características. Todas estas funciones, descritas y analizadas por los estudiosos que hemos citado, han permitido conformar la propuesta que describe el mecanismo de funcionamiento del ejemplo y, a través del análisis de ese mecanismo, una metodología plausible para la identificación de dichos ejemplos. La base del análisis es, por consiguiente, la relación existente entre los elementos que lo conforman. Por eso la necesidad de explicar de qué manera se relacionan término y concepto, término y definición, hasta dónde llega la definición y finalmente cuál es la función principal del ejemplo que la acompaña. Como vemos, aún sin contar con uno de los pilares de estudio de la lingüística aplicada, como lo es la sintaxis, se puede llegar a conclusiones aceptables a través de los efectos de las relaciones conceptuales, de eso que no vemos

directamente en las estructuras del lenguaje. Si volvemos atrás una vez más, esto sólo viene a comprobar que si el concepto es una abstracción de un segmento de la realidad, un proceso cognitivo, no se podría esperar que uno de sus descriptores, el ejemplo, fuese un proceso alejado de mismo proceso cognitivo. La propuesta es esta *saturación semántica*.

8. A manera de conclusión

La propuesta de la *saturación semántica* ha sido a lo largo de este estudio un pilar para el estudio de la ejemplificación en diccionarios de especialidad. Esta propuesta teórica tiene la ventaja de tomar como punto de partida nociones como la adecuación y la poliedricidad que ya han sido trabajadas desde la Teoría Comunicativa de la Terminología, pero las actualiza y complementa. Las actualiza en el sentido de que aunque dichos principios de trabajo se toman en cuenta para el diseño y conformación de algunos diccionarios de especialidad, lo cierto es que no siempre son cumplidos. De esta manera, el aprovechamiento de la *saturación semántica* en la confección de diccionarios terminológicos implica que aquellos dos principios serán utilizados y aprovechados al mismo tiempo. Si nos damos cuenta, la *saturación semántica* no sólo intenta resolver el problema de la saturación de un concepto, sino que también intenta que en ese proceso no se pierda información o se vuelva demasiado opaca, especializada, y que al final no pueda ser decodificada por un lector cualquiera.

Por otro lado, las ventajas de la *saturación semántica* son varias. Da fe al mismo tiempo del proceso que puede llevarse a cabo para discernir las diferentes realizaciones de un concepto en la lengua, pues no sólo opera como mecanismo de conformación e identificación de ejemplos, sino que también puede ser utilizada para discernir la cantidad de información que tiene la definición a propósito de un concepto vía el término que lo representa. Asimismo, y he aquí una de sus ventajas más importantes, es que sienta las bases para poder comprender cómo funciona una categoría de datos. Insistimos a lo largo de esta investigación que el ejemplo siempre fue visto desde las perspectivas de su “buena elección” o sus funciones, pero casi nadie se ha detenido a describir cómo es que opera y cuáles son los alcances de dicho mecanismo. Por tanto, vemos en esta investigación que la *saturación semántica* hace un acercamiento a este proceso y da fe de él como un mecanismo de complemento conceptual. No sólo opera desde la definición, sino que llega hasta el concepto mismo.

9. Bibliografía

- Amster, H. (1964). “Semantic satiation and generation: Learning? Adaptation?”. *Psychological Bulletin*, 62 (4). 273-286.
- Basset, M. F.; Warne, C. J. (1919). “On the lapse of verbal meaning with repetition”. *The American Journal of Psychology*, 30 (4). 415-418.
- Black, S. R. (2001). “Semantic satiation and lexical ambiguity resolution”. *The American Journal of Psychology*, 114 (4). 493-510.
- Boswell, James (1977); Reed, J. W.; Pottle, F. (ed.). *Laird of Auchinleck, 1778-1782*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Cabré, M. T. (2008). “El principio de poliedricidad: la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico en terminología (I)”. *Ibérica*, 16. 9-36.
- Cabré, M. T. (1999). *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

- Cohene, L. S.; Smith, M. C.; Klein, D. (1978). "Semantic satiation revisited with a lexical decision task". *Memory & Cognition*, 6 (2). 131-140.
- Collins, A. M.; Loftus, E. F. (1975). "A spreading-activation theory of semantic processing". *Psychological Review*, 82 (6). 407-428.
- Esposito, N. J.; Pelton, L. H. (1971). "Review of the measurement of semantic satiation". *Psychological Bulletin*, 75 (5). 330-346.
- Freixa, J. (2002). *La Variació terminològica: anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. [Tesis de doctorado]
- Galinski, C.; Picht, H. (1997). "Graphic and Other Semiotic Forms of Knowledge Representation in Terminology Management". En Wright, S. E. (ed.). *Handbook of Terminology Management*. Amsterdam: John Benjamins. 42-62.
- García de Quesada, M. (2001). "Estructura definicional terminográfica en el subdominio de la oncología clínica". *Estudios de Lingüística del Español*, 14.
- Hull, C. L. (1943). *Principles of behavior*. New York: Appleton-Century.
- Jacobovits, L. A. (1962). *Effects of Repeated Presentation on cognitive Aspects of Behavior: Some Experiments on the Phenomenon of Semantic Satiation*. Montreal: Department of Psychology, McGill University. [Tesis de doctorado]
- Jacobovits, L. A.; Lambert, W. E. (1961). "Semantic satiation among bilinguals". *Journal of Experimental Psychology*, 62 (6). 576-582.
- Kounios, J.; Kotz, S. A.; Holcomb, P. J. (2000). "On the locus of the semantic satiation effect: evidence from event-related brain potentials". *Memory & Cognition*, 28 (8). 1366-1377.
- Kuguel, I. (2007). "La activación del significado especializado". En Lorente, M.; Estopà, R.; Freixa, J.; Martí, J.; Tebé, C. (eds.). *Estudis de lingüística aplicada en honor de M. Teresa Cabré Castellví*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. 337-354.
- Lara Ramos, L. F. (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- Lázaro, J. (2011). *Análisis de relevancia cuantitativa y cualitativa de ejemplos y contextos de uso en definiciones de términos referidos a sexualidad*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. [Trabajo de fin de máster]
- Lázaro, J. (2015). *El ejemplo en terminología. Caracterización y extracción Automática*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. [Tesis de doctorado]
- Lorente, M. (2001). "Teoría e innovación en terminografía: la definición terminográfica". En Cabré, M. T.; Feliu, J. (eds.). *La terminología científico-técnica*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. 81-112.

- Maldonado, C. (1997). "La descripción del contexto de uso en la definición lexicográfica". En Martínez H., M.; García P., D.; Corbella D., D.; Corrales Z., C.; Francisco, C. R. (eds.). *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad*. Madrid: Ediciones Clásicas. 647-658.
- Mosby (2003). *Diccionario Mosby. Medicina, enfermería y ciencias de la salud*. España: Elsevier/Mosby.
- Neely, J. H. (1977). "The effects of visual and verbal satiation on a lexical decision task". *The American Journal of Psychology*, 90 (3). 447-459.
- Osgood, C. E. (1953). "The nature of measurement of meaning". *Psychology Bulletin*, 49. 197-237.
- Pustejovski, J. (1995). *The generative lexicon*. Cambridge: The MIT Press.
- Seco, M. (1979). "El 'contorno' en la definición lexicográfica". En VOX, *Homenaje a Samuel Gili Gaya (In memoriam)*. Barcelona: Biblograf S.A. 183-192.
- Severance, E.; Washburn, M. F. (1907). "The loss of associative power in words after long fixation". *The American Journal of Psychology*, 18 (2). 182-186.
- Smith, L.; Klein, R. (1990). "Evidence for semantic satiation: repeating a category slows subsequent semantic processing". *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory and Cognition*, 16 (5). 852-861.
- Smith, L. C. (1984). "Semantic satiation affects category membership decision time but not lexical priming". *Memory & Cognition*, 12 (5). 483-488.